



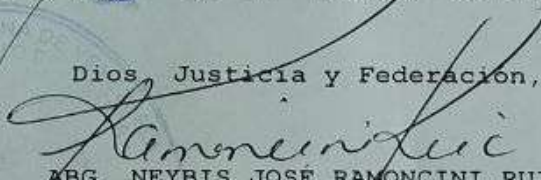
República Bolivariana de Venezuela
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del
Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Maturín, 20 de febrero de 2.026
215° y 166°

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER

A la ciudadana **RUTH NOEMI MONAGAS RODRIGUEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-6.610.722, domiciliada en la Calle L. Casa N° 20, de la Urbanización Las Flores de esta ciudad de Maturín Estado Monagas; parte demandada en el presente juicio, que debe comparecer por ante este Tribunal dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de la publicación del presente cartel, en los dos (02) periódicos de circulación regional, es decir; "EL PERIÓDICO DE MONAGAS y EL ORIENTAL", con el intervalo de tres (03) días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley Adjetiva, a fin de que se dé por citada en el juicio con motivo de ACCIÓN PAULIANA O REVOCATORIA intentado en su contra por los ciudadanos **YARITH CHACIN SOTILLO** y **LUIS RAMON GONZALEZ**, venezolanos, mayores de edad, titulares de la cédula de identidad N° V- 8.360.973 y V- 8.480.425, inscritos en el Impreabogado bajo el N° 28.670 y N° 27.444; con domicilio procesal en la calle Monagas, Edificio Rudga, Mezzanina, Oficina M-01, de esta Ciudad de Maturín del Estado Monagas. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le nombrará **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Igualmente el Secretario(a) deberá fijar otro cartel igual en la morada, oficina o negocio de la demandada.

Dios, Justicia y Federación,


ABG. NEYBIS JOSÉ RAMONCINI RUIZ

Jueza Provisoria del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Transito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

04